



Policy, Government and Public Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Perito de los demandantes revela fraude por parte de los abogados en el juicio del Ecuador

SAN RAMON, California, 5 de abril 2010 – La semana pasada, el perito técnico original de los demandantes reveló, en una declaración bajo juramento, que los abogados de los demandantes que llevan el caso contra Chevron Corp. (NYSE: CVX) presentaron informes fraudulentos a un tribunal ecuatoriano alegando la presencia de contaminación peligrosa en los pozos de petróleo de la Amazonía.

El doctor Charles W. Calmbacher, un biólogo e higienista industrial estadounidense, quien fue el primer perito designado en nombre de los demandantes en el juicio contra Chevron en Lago Agrio, Ecuador, testificó la semana pasada en una declaración ordenada por una corte federal norteamericana, que los informes relacionados con las inspecciones de los pozos Sacha 94 y Shushufindi 48, fueron presentados en su nombre sin su conocimiento ni autorización. El Dr. Calmbacher dijo que nunca había concluido que los pozos representarían un riesgo para la salud humana ni para el medio ambiente, y que sus opiniones eran conocidas por los equipos legal y técnico de los demandantes en el Ecuador. Sin embargo, los abogados de los demandantes presentaron informes contrapuestos a las conclusiones del Dr. Calmbacher y utilizaron su firma de manera fraudulenta, meses después de haber finalizado su participación en el caso.

“Su propio perito ha declarado que dos de los primeros informes de los demandantes son fraudulentos, lo cual confirma que el juicio en el Ecuador ha estado corrompido desde el comienzo”, dijo Hewitt Pate, vicepresidente y director jurídico de Chevron. “Chevron solicitará al tribunal de Lago Agrio impugnar los informes falsos de los demandantes sobre Sacha 94 y Shushufindi 48, y exigirá que las autoridades investiguen estas acciones impropias”. Luego de haber presentado la demanda contra Chevron en 2003, tanto los abogados de los demandantes como el tribunal, designaron al Dr. Calmbacher para que realizara las inspecciones judiciales de los pozos petrolíferos en la antigua área de concesión de Petroecuador-Texaco

Petroleum Co. con el objeto de evaluar el supuesto daño ambiental. El Dr. Calmbacher estuvo a cargo de dichas inspecciones en nombre de los demandantes y supervisó la extracción de muestras de suelo y agua desde agosto hasta octubre de 2004.

Los informes fraudulentos fueron presentados en febrero y marzo de 2005 y, luego, utilizados por Richard Cabrera, quien fue designado como perito por el tribunal de Lago Agrio, en su informe donde calcula que los daños contra Chevron ascienden a USD27.000 millones. Cabrera nunca investigó ni Sacha 94 ni Shushufindi 48; sin embargo, especificó más de USD101 millones en concepto de daños y perjuicios sobre la base de hallazgos inventados. El Dr. Calmbacher también inspeccionó Sacha 6 y Sacha 21, no obstante, los abogados de los demandantes no presentaron los informes con sus conclusiones sobre estos pozos. El Dr. Calmbacher declaró que no encontró riesgo alguno para la salud humana ni para el ambiente, ni que fuese necesaria otra limpieza en ninguno de los sitios previamente remediados por Texaco Petroleum e inspeccionados por él. También dijo que nunca había afirmado que la remediación llevada a cabo en el Ecuador en los años '90 por Texaco Petroleum, no había sido exitosa.

En su declaración testimonial del 29 de marzo exigida por el tribunal federal estadounidense, el Dr. Calmbacher dijo que había enviado páginas en blanco con sus iniciales y su firma al equipo legal de los demandantes por courier, a fines de 2004, para presentar los informes que creía contendrían sus verdaderos hallazgos. El Dr. Calmbacher también declaró que los abogados de los demandantes nunca le informaron que el tribunal de Lago Agrio le había solicitado responder preguntas sobre los informes, después de haber sido presentados con su firma en 2005.

Hace tiempo que Chevron afirma que el juicio carece de fundamentos y está empañado por numerosas irregularidades y fraude. En septiembre del año pasado, la compañía presentó una demanda ante el Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya en la que alegaba que el manejo por parte del Ecuador del juicio de Lago Agrio viola el Tratado Bilateral de Inversión entre los Estados Unidos y Ecuador.

Se puede acceder al testimonio completo bajo juramento del Dr. Calmbacher en www.chevron.com/ecuador/depo.pdf. Para obtener mayor información sobre el juicio de Ecuador, visite www.chevron.com/ecuador.

Chevron es una de las compañías globales líderes de energía integrada, con subsidiarias que operan en todo el mundo. El éxito de la compañía está apoyado en el ingenio y compromiso de sus empleados y en su aplicación de la tecnología más innovadora del mundo. Chevron

participa prácticamente en todos los aspectos relacionados con la energía. Explora, produce y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles para el transporte y otros productos de energía; produce y vende productos petroquímicos; genera electricidad y energía geotérmica; procura soluciones eficientes de energía y desarrolla fuentes de energía para el futuro, incluidos los biocombustibles. Chevron tiene sus oficinas centrales en San Ramón, California. Para más información sobre Chevron, visite: www.chevron.com.

#

Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación de Chevron para América Latina
Teléfono: 001 (646) 416-0191 (Estados Unidos) / 09-9463043 (Quito)